

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 29 de noviembre de 2022 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de Lorenzo Armenteros, portavoz de la Sociedad Española de Medicina General y de Familia: “No tenemos herramientas de diagnóstico en los centros de salud, que están saturados de pacientes, y en demasiados aspectos vamos por detrás de los acontecimientos y no por delante”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada desde la Sociedad Española de Medicina General y de Familia e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real para dar solución al hecho de que en el primer nivel asistencial “no tenemos herramientas de diagnóstico en los centros de

salud, que están saturados de pacientes, y en demasiados aspectos vamos por detrás de los acontecimientos y no por delante”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de abril de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL